

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A.**

En la ciudad de Quito al 31 de Marzo de 2017, a las 08h30 pm, en las sala de reuniones de la Compañía **COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A.**, ubicada en la calle Rafaelle Gianetti S 364 y las Begonias, de esta ciudad de Quito, se establece la cesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A.**, al amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta ocho de la misma Ley. Por Secretaría y conforme el listado de asistentes se certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, de la siguiente forma:

<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
NORTEC MINERALS CORP. , por intermedio de su apoderado CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ	950	USD 950.00
CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ	50	USD 50.00
<b>TOTAL:</b>	<b>1000</b>	<b>USD 1000,00</b>

**CONSTATAción DE QUÓRUM:** Conforme las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía en su *ARTÍCULO VIGESIMO.- ACTAS Y EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS: Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la Compañía y el Gerente General actuará como Secretario.*”; actúa como Presidente de la junta el señor CARLOS ANDRES JARAMILLO ESPINOZA, y en calidad de SECRETARIO de la junta el señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ al que se le encarga la redacción de la respectiva acta, una vez concluida esta sesión. Seguidamente el Presidente de la Junta solicita la constatación del quórum, el mismo que está compuesto de la siguiente forma: NORTEC MINERALS CORP., por intermedio de su apoderado en el Ecuador señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ, cuyo poder especial otorgado por el señor MOHAN RAMALINGASWAMY VULIMIRI, en calidad de Director Ejecutivo, Presidente Ejecutivo y Director de la Sociedad

Canadiense de nacionalidad canadiense NORTEC MINERALS CORP instrumento otorgado y suscrito a favor del señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ con fecha 30 de Noviembre de 2016, notariado con fecha 1 de Diciembre de 2016 por el Notario Público Brett A. KAGETSU, Vancouver B.C, Canadá, y consularizado ante el Consulado General del Ecuador en Vancouver, B.C., Canadá, el 02 de Diciembre de 2016, que se pone en conocimiento de los socios y que se adjunta como habilitante de esta Acta. Se verifica suficiente para poder tomar decisiones y votar por intermedio de esta, con 950 participaciones que representan el 95% del capital social de la compañía y CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ, por sus propios derechos con 50 participaciones que representan el 5% del capital social.

Estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se reúnen en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta señor CARLOS ANDRES JARAMILLO ESPINOZA declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y dispone se proceda a la lectura del orden del día acordado en cuatro (4) puntos:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobación del informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A. aprueba el orden del día y CONOCE Y RESUELVE lo siguiente:**

El **primer punto** del día el Gerente General manifiesta que se debe resolver el informe del Comisario del ejercicio 2016, presentado por el licenciado Geovany Mena, luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe emitido por el licenciado Geovany Mena, sobre el ejercicio 2016.

El **segundo punto** del día se propone entre los socios como Comisario principal de la Compañía al señor César Geovany Mena Clavijo, con Ruc: 1709170441001 y comisario suplente a la señora Sandra Elizabeth Mejía Barrera con RUC 1707402895001 quienes ejercerán su cargo por un año conforme lo establecido en los estatutos de la compañía  
**CAPITULO CUARTO.- DE LA FISCALIZACIÓN.- ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.- DE LOS COMISARIOS.**

El tercer punto del día el Gerente General da a conocer su informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio 2016, y a su vez entrega copias de los mismos a cada uno de los accionistas para que lo analicen detenidamente.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

El cuarto punto del día el Gerente General pone a consideración de la Junta General los balances del 2016 y por medio de secretaria entrega copias de los mismos a los accionistas, considerando que no hubo ninguna actividad en el 2016 por lo tanto no hay resultados en este período.

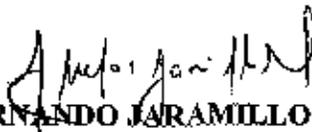
Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

Siendo las 10h00 pm y una vez que se ha agotado el Orden del Día de la convocatoria se otorga un receso de media hora para que el secretario redacte el acta de esta sesión y de lectura a la misma para su grabación magnética.

Siendo las 10h30 pm se reinstala la sesión, el Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada por el 100% del capital social presente y los participantes, quienes proceden a suscribirla.



**CARLOS ANDRES JARAMILLO ESPINOZA**  
**PRESIDENTE**  
**PRESIDENTE DE JUNTA**



**CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ en calidad de apoderado de**  
**NORTEC MINERALS CORP.**  
**SOCIO**



**CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ**  
**SOCIO/GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**